

OJEADA RETROSPECTIVA

LA SUBLEVACION DE VILLACAMPA

(19 DE SEPTIEMBRE DE 1886)

Las primeras noticias

En la noche del 20 de Septiembre de 1886 corrían en Granada diversos rumores de haberse alterado el orden público en Madrid, de un modo grave. Los rumores aparecieron confirmados más tarde por tres despachos telegráficos aparecidos en un suplemento al «Boletín Oficial», que daban cuenta de haber estallado en la Corte un pronunciamiento militar en favor de la República.

Más tarde, el corresponsal de EL DEFENSOR en Madrid comunicaba a nuestro periódico: «Los cuatrocientos hombres de los regimientos de Garelano y Albuera, secundados por numerosos grupos de paisanos y capitaneados por el brigadier Villacampa, puesto al frente de la sublevación después de ser rechazados por las fuerzas de la guarnición acuarteladas en los Docks, y que, según se dice, estaban comprometidas a secundar el movimiento, salieron de Madrid perseguidos por las tropas del Gobierno.

Reconcentrados en Valdecañas, hicieron frente a sus perseguidores, rindiéndose la mayoría después de un breve combate y dándose los menos a la fuga.

En la lucha que se libró entre los grupos paisanos y las tropas del Gobierno, aquellos dieron muerte al brigadier Velarde y al coronel conde de Mirasol.

En los centros oficiales se asegura que en las provincias no ha ocurrido nada.

La sublevación ha sido al grito de «Viva la República!»

La noticia en Granada Al conocerse en nuestra ciudad la noticia del movimiento militar acudido por Villacampa, fué objeto de los más vivos comentarios y en torno del mismo surgieron numerosos rumores, «los más extraordinarios y maravillosos rumores», como decía EL DEFENSOR.

Se decía que el regimiento de Caballería de Santiago había salido para Despeñaperros, lo cual era inexacto, como asimismo el rumor de que los señores don Pablo Jiménez González y don Pablo Peralas, conocidos republicanos granadinos, habían permanecido ocultos y perseguidos por la Policía.

Las autoridades granadinas, a las tres de la madrugada del 20, debieron saber la noticia, pues a esa hora empezaron a tomar precauciones y medidas de seguridad para prevenir cualquier suceso.

El capitán general visitó los cuarteles de la guarnición, y las tropas permanecieron acuarteladas.

En el Gobierno civil se facilitó una nota dando a conocer un telegrama del ministerio de la Gobernación, en el que se afirmaba que el movimiento podía considerarse terminado.

EL DEFENSOR hacía constar la coincidencia histórica del faro o levantamiento revolucionario del 68 y la sublevación de Villacampa, pues ambos acontecimientos estallaron en un 19 de Septiembre. Con este motivo, nuestro periódico copió íntegramente el manifiesto dirigido a España por el general Prim desde la bahía de Cádiz a bordo de la fragata «Zaragoza».

Respecto a comentarios, EL DEFENSOR se limitaba a decir, después de desmentir algunos rumores y suposiciones: «... más bien se puede inferir de lo que se sabe, que el movimiento ha abortado, ya por la vigilancia del Gobierno, ya por uno de esos mil contratiempos imprevistos que casi siempre dificultan los movimientos revolucionarios».

muerdos eran Velarde y el conde de Mirasol. La sublevación, después de haberse negado a secundarla la guarnición de los Docks, había fracasado, y los jefes de la misma, con sus seguidores, tuvieron que huir a Valdecañas.

Mientras tanto, el Gobierno celebraba Consejo de ministros bajo la presidencia de Sagasta, y la reina Cristina llegaba a Madrid.

Detenciones EL DEFENSOR del 22 daba cuenta de que se habían efectuado los siguientes encarcelamientos: en la estación del Mediodía, un soldado del regimiento de Garelano; en el Retiro, un corneta del mismo; un capitán de las inmediaciones de Madrid; cincuenta paisanos, en los Docks; en Valdecañas, sesenta y tres individuos de Garelano; diez, en Villaverde; un sargento segundo, en la carreta del Pardo, y tres cabos segundos, tres soldados de primera y cuatro de segunda se presentaron a la Guardia civil.

En Madrid se había declarado el estado de guerra.

Cómo acabó la insurrección El Gobierno echó sus tropas y la Guardia civil sobre los sublevados, que se habían dado a la fuga, y, tras muchas detenciones, acabó lastimosamente el movimiento con la captura de Villacampa en Noblesas.

De esta forma, los hombres que habían intentado implantar en España el imperio de la Justicia, anulando por una política nauseabunda y corruptora, se veían perseguidos... ¡por la Justicia!

Después, páginas de intenso dramatismo, escenas patéticas. El Consejo de guerra. Penas de muerte. Abnegada conducta de la hija de Villacampa. Y, por fin, el indulto, acogido con el unánime aplauso de la opinión.

Un comentario Hoy, aniversario LXIV de este pronunciamiento infortunado, consideramos, lejos de todo partidismo, dignos de meditación los acontecimientos que le precedieron.

El estado en que se encontraba entonces la política que regía los destinos del país, en contra de la voluntad nacional—esa política que hizo posible la ignominiosa Dicha dura de 1923—, era tan detestable que cualquier movimiento rebelde que contra la misma se promoviera, tenía justificación.

En España imperaba el caciquismo más vilipendioso. Cánovas y Sagasta habían levantado la bandera caciquista frente a la democracia, y eran los verdaderos dueños del país.

Pues bien: para anular esa situación vergonzosa y opresora, para poner fin a todas las inmundidades que se venían presenciando, para devolver al pueblo el ejercicio de unos derechos usurpados por los oligarcas, estalló el pronunciamiento militar, no militarista, de Villacampa.

Muevas diligencias sumariales El magistrado juez instructor señor Morenza recibió ayer a los periodistas, a los que manifestó que continúa trabajando con actividad para el mayor esclarecimiento de los hechos, que tanto han apasionado a la opinión pública por su indudable importancia.

La mayor parte del día de ayer, como los anteriores, se han dedicado a inventariar los coches nuevos y viejos, instrumental y enseres que existen en el Garage Alhambra y en el almacén que con propiedad del señor Domínguez Nieto.

Declaran dos nuevos testigos Ayer mañana comparecieron, requeridos por el Juzgado, para prestar declaración, el propietario del ventorrillo «El Último» don Antonio Quero, acerca de sus conocimientos con el señor Beety y si éste había realizado en su establecimiento gastos de alguna importancia.

También fué citado y compareció don Manuel Fernández Montesinos, representante que fué hasta final de año de los automóviles Citroën, para que manifestara quién le compró los coches que obran en poder del chofer «El Colorado».

Ignoramos el contenido de las manifestaciones de los testigos, aunque la del primero parece fué favorable al señor Beety.

Las cantidades cobradas por el depositario en la Delegación de Hacienda También nos expresó el señor Morenza que había recibido un oficio y una certificación del presidente de la Diputación expresiva de las cantidades que había cobrado en la Delegación de Hacienda, durante los años 1929 y lo que va del 30, el depositario de fondos provinciales se-

En Isabel la Católica

«¿Qué da usted por el conde?»

Continúa actuando en el coliseo de los Campos Eliseos la compañía de Casimiro Ortas con todo éxito, y el gran actor cosechando a diario las más grandes ovaciones, premio justísimo a sus creaciones en cuantos personajes interpreta.

Y así, en «Sexto Sexto», en «Soltero y solo en la vida» y en todas las obras que viene escenificando, hace admirabilísimas asimilaciones del personaje y proporcionando al selecto y numeroso auditorio verdaderas horas de regocijo.

Anoche nos dió a conocer la comedia jocosa de Antonio Paso «¿Qué da usted por el conde?», y el público está a las presentes horas carcajeándose del disparatado hilván. Y no solo de éste, sino del tipo inimitable que presentó Casimiro Ortas, el incommensurable.

Así las ovaciones fueron muy repetidas y el auditorio salió satisfechísimo una noche más. Cooperaron los demás intérpretes de la obra al perfeccionado conjunto.

N. de la F.

Nueva Junta

PROTECCION DE HUERFANOS DEL MAGISTERIO

El día 16 quedó constituida la Junta definitiva que ha de regir este organismo en la provincia.

Dicha Junta queda integrada de la siguiente forma: Don Manuel Vargas Uceda, presidente; doña Petra Jiménez García, tesorera; doña Dolores Amor y Rico, contadora; don Juan Bueno Chico, secretario; y por los inspectores de Primera Enseñanza don Francisco Torregrosa Sáiz y doña María del Carmen Paulo Bondía, y los maestros nacionales don Juan Carroño Vargas y doña Carmen de la Higuera Jaldó, como vocales.

El domicilio de este organismo será en lo sucesivo la Escuela Normal de Maestros, a cuyo director-presidente de la referida Junta se podrán dirigir todos aquellos que tengan asuntos que resolver con dicha institución.

EL DEFENSOR DE GRANADA es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

BAJO EL LÁPIZ ROJO

Amenidades de la Dictadura

Era gobernador civil de Granada un señor, de espíritu dictatorial, que más tarde había de ocupar un alto cargo. El tal señor, que por lo visto se consideraba investido de poderes sobrenaturales, no a imitación de la república sobre ningún asunto. Ordenaba a rajatabla, y a callar todo el mundo sin más remedio.

Pues bien; ocurrió cierto día que una comisión de periodistas hubo de visitarle en su despacho oficial, para exponerle algunas razones en abono de una petición que llevaban al Gobierno civil.

Se trataba de gestionar que el censor de Prensa fuera sustituido por otro funcionario más comprensivo, pues el encargado de esta delicada misión mantenía criterios verdaderamente intransigentes.

Los comisionados señalaron algunos casos, razonaron sus quejas, insistieron en su respetuosa demanda. Pero el gobernador declaró invulnerable la persona del encargado de la Censura y se negó a sustituirlo.

Agotados ya todos los argumentos uno de los periodistas tuvo una idea salvadora. Había una última y decisiva argumentación, ante la cual el dictador que rendirse forzosamente al criterio gubernativo. Y el periodista deslizo sus palabras con aire de triunfo: —Comprenderá usted, señor gobernador, que un censor mal avenido con las reglas ortográficas no es precisamente el más indicado...

Y el gobernador no le dejó concluir: —¡Bah, bah!— exclamó con desdén olímpico—. ¡La Ortografía! Yo tampoco sé mucha ortografía, y, sin embargo, ya ve usted, soy el gobernador...

Precisamente, ese mismo gobernador se opuso a que resucitáramos en la Prensa la iniciativa de celebrar en Granada una Exposición Hispano-Africana, para la cual parecía contarse con el apoyo del entonces director general de Bellas Artes, señor Conde de las Infantas.

Nos llamó a su despacho y nos dijo que se prohibía hablar del asunto por que con artículos de esa índole se aborrotaba a la opinión inútilmente, ya que el proyecto era descabellado e irrealizable, pues el Gobierno no podía dar dinero para tales cosas.

Intentamos justificar nuestra actitud. Los periódicos tenían el deber de apoyar toda iniciativa en favor de Granada y era justo que nosotros procuráramos servir, en la medida de nuestras fuerzas, los intereses granadinos.

Bueno—dijo con aire de dar por terminada la cuestión—, eso de que la Prensa defiende los intereses públicos, es gana de hablar. Ustedes lo que quieren con esto de la Exposición no es más que ver la manera de vender más números. Pero yo tengo el deber de impedir que se hagan campañas inútiles y tendenciosas. Y hemos terminado...

¡Magnífico! Y así nos lució el pelo con los famosos gobernadores de la Dictadura.

Se había iniciado un movimiento huelguístico en diversas ciudades españolas. Era en aquellos días de gran inquietud, en que se sublevaba la guarnición de Ciudad Real y circulaban rumores sensacionales.

Repercutió en Granada la agitación obrera, y el gobernador civil—Le era entón el señor González Longoria—adoptó las medidas «propias de estos casos»: clausura de Sociedades obreras, registros, detenciones... Pero el gobernador era hombre que ignoraba lo que ocurría más allá de los límites de la provincia.

El mismo día en que se tuvieron noticias en Granada sobre la sublevación de Ciudad Real—informes oficiales que publicamos en la edición de la tarde—uno de esta Redacción fué en busca del gobernador civil para solicitar la libertad de dos obreros cuya detención se había ordenado.

El señor González Longoria se mostró benévolo con la petición, pero hizo constar que estaba decidido a reprimir cualquier agitación obrera.

Nuestro compañero, después de darle las gracias, informó al señor Longoria: —No sabe usted? En Ciudad Real han echado la Artillería a la calle... —Y nosotros—dijo energicamente el gobernador—la echaremos aquí también si los obreros intentan perturbar el orden...

¡Tableau! Cuando nuestro compañero sacó de su equipoco a la primera autoridad civil de la provincia, el señor González Longoria se quedó como quien ve visiones y salió precipitadamente para conferenciar con Madrid...

CAFÉ - CERVECERIA GRANJA NACIONAL Especialidad en HELADOS de todas clases. Esmerado Servicio a la calle. TELÉFONO, 1.9-2-5



—¡La pobre de tu madre! ¡Parece que la estoy viendo! ¡Aquella mirada que me echaba retorciéndose los bigotes! (De «La Unión Mercantil».)

La vida picaresca

La Policía detiene a una «mechera»

Y en la Comisaría la han «apagado» En la Comisaría de Vigilancia fué presentada ayer, por unos guardias de Seguridad, una mujer que dijo llamarse Dolores Jiménez Pedregosa, de 23 años, con domicilio en la calle de San Jerónimo, número 28 y natural de Málaga.

Había sido detenida a requerimiento del dueño del establecimiento «La Palmas», sito en la placeta de Villameuva, 1.

La referida mujer había llegado, horas antes de ser detenida, al indicado comercio, comprando géneros por valor de una peseta.

Realizada la compra entregó al dependiente que la atendió un billete de 25 pesetas, efectuando éste el cambio correspondiente.

Dolores, luego de guardarse el dinero, entabló conversación con el comerciante con el propósito de distraerlo. Cuando ella lo creyó embaucado, pretendió exigirle cinco pesetas, cantidad que, según Dolores, faltaba al realizar el cambio del billete.

No debió encarnar muy bien su papel, pues el referido dueño de la tienda requirió la presencia de los guardias de Seguridad.

No obstante esto, Dolores siguió desarrollando su comedia, empleando argumentaciones muy socorridas por ella en estos casos. Pero los guardias suspendieron la farsa de la «mechera», conduciéndola después a la Comisaría.

En este Centro, «La cambio de cédula personal, y entonces dijo nombrarse María Sánchez Lafuente, habitante en Málaga, calle Agustín Patejo, 7, domiciliándose accidentalmente en la «Posada del Rincocillo» de esta localidad.

La Policía la hizo objeto de algunas interrogaciones, dando por resultado la confesión de varios delitos más que la «mechera» había realizado en otros establecimientos de Granada por el mismo procedimiento del cambio.

La timadora, con su doble personalidad, ha sido ingresada en el cárcel.

Cine del CAFE ESPAÑA Hoy comienzan de nuevo las secciones, con la película española «La Malquerida», del insigne Benavente.

Todo el mundo a PLAZA NUEVA EN EL TEMPLO DE LAS ANGIUSTIAS

La novena de la Patrona

CUARTO DIA Por la mañana Por la tarde

A la función de la mañana de ayer asistieron los secretarios de Sala de esta Audiencia, señores don Mariano Jiménez de la Serna, don Mariano Alonso Calatayud y don José Luis Valverde Márquez.

Dijo la misa el coadjutor don Emilio Muros, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don Salvador Sempere y don Rogelio G. Correa.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el párroco de San Pedro don Miguel González Sánchez, quien desarrolló el siguiente tema: «Levanta los ojos y mira a tu alrededor: todos los presentes se han congregado y han venido a honrarte».

Demostó que la fe que Granada siente por la Virgen de las Angustias no es una devoción cualquiera, sino lo más extraordinario que puede adorar un granadino.

EL CONFLICTO OBRERO

AYER ENTRARON AL TRABAJO MUCHOS OBREROS

Y SE ESPERA QUE HOY QUEDA TOTALMENTE RESUELTA LA HUELGA

Lo que dice el gobernador

Al mediodía dijimos el gobernador civil que por la mañana habían entrado al trabajo todos los obreros del ramo de construcción, excepto los albañiles pertenecientes a seis u ocho obras. Cree el señor Mendoza que el número de albañiles que hoy entraron en las últimas 24 horas no pasa de 200.

El día de ayer

Ayer mañana reanudaron el trabajo los metalúrgicos, buen número de albañiles, los ebanistas y los del gremio de la madera.

Aunque las precauciones seguían tomadas igual que en días anteriores, no se registró durante todo el día más pequeño incidente.

En las primeras horas de la noche celebraron un cambio de impresiones los dirigentes de los albañiles y

ramo de la madera, entre los que abundan los descontentos.

Reunión de huelguistas

En la reunión celebrada ayer por los directores de los huelguistas albañiles y madereros, parece ser se tomó el acuerdo de deponer la actitud que observan si la autoridad civil pone en libertad a los detenidos, abre la Casa del Pueblo y se les abonan los jornales de estos días.

Tenemos referencias que esas conclusiones fueron transmitidas a la autoridad competente, sin que se haya resuelto ni acordado nada.

De otra parte, los informes recogidos hacen creer que en el día de hoy reanudarán el trabajo todos los huelguistas.

La tranquilidad durante todo el día y noche fué absoluta.

DIVAGACIONES

Un divorcio sentido

Ya salen los periódicos sin la intervención de la previa Censura. Este artículo lo leerán mis lectores sin que antes haya pasado por la aduana del lápiz rojo, porque esta aduana ha desaparecido ya. Se acabó el proteccionismo. Ya hay libre comercio. Se podrá pasar contrabando. Pero vendrá en seguida un señor rígido, severo e inflexible a pedir cuentas con un articulo en la mano. Mas no pensemos ahora en esto. Hoy es un día que podría llamar feliz. Es el primer día que publico un artículo con libertad... y con responsabilidad. Este es mi primer artículo libre. Era cosa de celebrarlo con pompa y regocijo. Lo mismo que los niños celebran su primera Comunión. Igual que los oficiales del Ejército, recién salidos de la Academia, celebran su primera guardia. Como los sacerdotes festejan su primera misa. Etcétera, etcétera.

Pero, no obstante, no se puede celebrar, porque, en realidad, la caída de la Censura no significa la aurora de la libertad, sino un cambio de poderes, un traslado de com-

metidos. Por eso, «Heraldo de Madrid», en su número del 16, publica una atinadísima caricatura, en la que «Doña Anastasia» enseña a unos periodistas el consabido lápiz rojo, diciéndoles: «Voy a regalárselo al señor fiscal.»

La Censura se suprimió, por primera vez en el mundo, en los Estados Unidos, merced a la Constitución de Virginia de 1776, que en su artículo 12 estableció la absoluta libertad de Prensa. Pero en aquellos países no se le ocurrió a ningún gobernante dictar una «Ley de Jurisdicciones» y un «Código Penal de Galo Ponte». Nuestra Constitución de 1876, en su artículo 13, también prescribe la Censura. Sin embargo, en España, muchos Gobiernos—mejor dicho: todos los Gobiernos—de la Monarquía, llamados constitucionales, han hecho funcionar la Censura muchas veces. Y, después, la ley de Jurisdicciones, dada por un Gobierno «liberal»—léase liberalizada—hizo más simpática la Censura que la libertad de Prensa.

Todo esto ha venido a demostrar que en nuestra Patria Libertad y Gobierno monárquico son dos términos antitéticos, antagónicos, aunque este antagonismo no hubo quien lo acentuara tanto como la Dictadura de Primo de Rivera.

Recientemente, el conde de Romanones, echándose de liberal, se mostró muy satisfecho por la próxima supresión de la Censura y por el retorno a la legalidad anterior a 1923. ¡Bonita legalidad! Después de esto, la posterior a esta fecha, culminada en el Código de 1928, es peor; pero esto no disculpa a la anterior, que fué fabricada en parte por el citado conde.

Pues bien: al jefe liberal le ha salido en frente «Heliófilo», quien en una de sus inimitables «Charlas al sol» le refresca la memoria, haciéndole ver su «liberalismo» de 1906 y su culpabilidad en la falta de libertad que... desde entonces... padece la Prensa, por obra de los «amantes de la libertad».

En fin: que tenemos ya libertad de Prensa... con ley de Jurisdicciones (creación morrista-romanonesca) y con Código Penal de don Galo Ponte. Esta libertad sólo podrá disfrutarla, naturalmente, la buena Prensa.

Después de siete años de Dictadura ni tenemos libertad, ni gozamos de igualdad ante la Ley. El espectáculo no puede ser más «encantador».

Nicolás G. DOMINGO

EL CENSO ELECTORAL

LO DE LA CARRETERA DE ILLORA A ALGARINEJO

Nos escribe don Antonio Díaz, a propósito del sueldo que publicamos ayer, aclarando que el no haber cobrado los obreros de la carretera de Illora a Algarinejo por Montefrío, obedece a que por encontrarse enfermo no pudo marchar el día 15 para efectuar el pago, pues la Diputación no le adeuda nada.

A los obreros se les abonarán inmediatamente sus jornales.

Ayer se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral a las diez de la mañana, en el salón de comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Fermín Camacho Medina y con asistencia de los señores vocales propietarios don Luis Velázquez y García Taheño, don Eduardo Entrala Ríos, don Santiago Oliveras Santaló, don Luis Castillo Carmona, don Manuel Méndez Vellido y don Francisco Zurita Capitán, actuando de secretario don Rafael Vallejo, y don Andrés Guirra y Teruek; habiendo examinado los millares de reclamaciones presentadas y admitido los documentos que las justifican, acordando por unanimidad los informes sobre las mismas según consta en la correspondiente acta, así como su remisión a la Junta provincial para su resolución.

El Sr. Ramírez Antrás se encarga de la Alcaldía Después de terminar las vacaciones veraniegas, ayer volvió a hacerse cargo de la Alcaldía el señor Ramírez Antrás, cesando en el desempeño de la misma el primer teniente de alcalde señor Gómez Contreras.

Herida casualmente En la carretera de Pinos Puente se resbaló y cayó al suelo Pilar Muñoz Cortés, lesionándose el codo izquierdo.

FL PARO DE LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION ES ABSOLUTO

En Castellón resultan varios heridos en un choque entre policías y huelguistas

Barcelona 18.—La huelga que hoy planteada en esta capital continúa en el mismo estado. No trabaja ningún obrero del ramo de Construcción. Por las calles se nota menos animación y no ha habido coacciones.

En la Sagrera, a denuncia de una mujer, cuyo marido trabaja como esquirol, fueron detenidos siete obreros y llevados a la cárcel como presos gubernativos.

En el Sindicato Unico se advierte menos animación y en la pizarra colocada se anuncia que la huelga continúa y que se tramita su solución.

En la reunión celebrada anoche por la Junta de la Organización Obrera del Sindicato Unico, se dio cuenta de una comunicación del Sindicato Libre, en la que ofrecía el apoyo necesario para el caso de declararse la huelga general; pero, a pesar de que dos de los reunidos se pronunciaron en favor del paro general, se tomó el acuerdo de que la huelga quede localizada en el ramo de Construcción y obreros del Fomento de Obras de Construcciones.

Esta mañana se ordenó a los ramos de la Madera y Artes Gráficas que se reintegraran al trabajo, por cuyo motivo se reanudaron las tareas en algunas carpinterías y talleres.

Con el gobernador conferenciaron todas las autoridades.

El alcalde le dio cuenta de que habían acudido al trabajo los servidores de numerosos carros de recogida de basuras.

El coronel de la Guardia civil dio cuenta al general Despujols de que habían entrado a prestar servicio 150 guardias civiles llegados anoche.

El jefe superior de Policía dijo que no se habían realizado nuevas detenciones.

Al medio día, el gobernador recibió a los periodistas, comunicándoles que el conflicto continuaba en el mismo estado, y que hoy habían acudido a sus ocupaciones un 20 por 100 de los obreros de la limpieza, que realizaron el servicio, aunque deficientemente.

Dijo también que le había visitado una comisión de funcionarios de Telégrafos, que pidió la libertad de un compañero que fué detenido ayer cuando se encontraba en la Redacción de «Solidaridad Obrera».

Anunció que había recibido orden de no detener al Comité de huelga.

Por último, manifestó que tenía noticias de que la huelga de los obreros de una fábrica de cemento de Villanueva y Geltrú habían entrado en vías de arreglo.

Una visita al local del Sindicato de Construcción

Barcelona 18.—Los periodistas visitaron esta tarde el local en que se halla instalado el Sindicato de Construcción, presentando éste imponente aspecto.

Como a la hora en que efectuaron la visita se estaba celebrando una reunión, los obreros llegaban en cola hasta las aceras del edificio en espera de la resolución que se adoptara por el Comité.

En la tablilla de anuncios se decía que «la huelga continuaba tramitándose, así como las negociaciones para dar término al conflicto».

Lo acordado por la Junta

Barcelona 18.—Algunos periodistas consiguieron hablar con los miembros directivos del Sindicato de Construcción después de celebrada la junta, los que les manifestaron que se habían entablado negociaciones con la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, que es la que había dado lugar al conflicto al despedir a unos obreros.

A tal fin se han acordado unas bases que serán remitidas a la indicada Sociedad y que resuman las aspiraciones de los huelguistas.

Estas son las siguientes: 1.º Reconocimiento por parte de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones del Sindicato Unico.

2.º Readmisión inmediata de los seis obreros que fueron despedidos en la construcción de las zanjas de la calle de Aragón.

3.º Despedido de los obreros esquirols.

Impresiones optimistas

Barcelona 18.—Las impresiones que hoy esta tarde sobre el conflicto son optimistas.

Créese que se llegará a un acuerdo, para lo cual los obreros se reunirán en Asamblea.

Para que pudieran tomar parte en las deliberaciones, fueron puestos en libertad los miembros de la Junta Navarro y Lamarcha, que fueron detenidos ayer por hallarse en la Redacción del periódico «Solidaridad Obrera» cuando se llevó a cabo la detención del director y redactores de dicho periódico.

El número de huelguistas se elevaba esta tarde a cuarenta y cinco mil.

Los metalúrgicos al cantineros, a la huelga

El número de huelguistas se eleva a quinientos.

Un somatenista muerto y un obrero gravemente herido

Barcelona 18.—A las once y media de la noche, el obrero Juan Borrás, que habita en la barriada de San Andrés, se dirigió a su domicilio, pero al llegar a las inmediaciones vio apostados a dos individuos que le parecieron sospechosos.

Rápidamente se introdujo en el portal de su casa y avisó al vecino José Corvay, pertenecientes al Somaten, y ambos decidieron salir armados de escopetas para ver qué personas eran.

Cuando se acercaron al sitio en que se hallaban los desconocidos, éstos se arrojaron sobre ellos, haciéndoles dos o tres disparos.

El somatenista resultó muerto en el acto y el obrero gravemente herido.

Continúan las negociaciones

Barcelona 18.—Las últimas noticias sobre la huelga son bastantes optimistas.

El Comité ha celebrado una reunión con la Sociedad el Fomento, estando redactándose las bases y contrabases para el arreglo definitivo.

Parece ser que entre los obreros reina descontento por la falta de organización.

Noticia de huelga desmentida

El Ferrol 18.—Ha quedado desmentida la falsa noticia publicada en la Prensa, según la cual se había declarado el paro en esta población.

Por el contrario, la inmensa mayoría de los obreros no se muestran propicios al movimiento.

En Castellón. Choque entre los huelguistas y la fuerza pública. Varios heridos graves

Castellón 18.—El paro entre los obreros albañiles es absoluto.

Esta mañana se unieron en número considerable y marcharon por la calle Mayor hacia el Gobierno civil.

En la esquina de la calle de Gracia le salió al encuentro un piquete de guardias de Seguridad al mando de un capitán, quien les detuvo y preguntó dónde marchaban.

Como contestasen que al Gobierno civil, el referido capitán les rogó que lo hiciese sólo una comisión, oponiéndose a ello los obreros, que comenzaron a dar voces diciendo que los presos irían a la calle de buena o mala forma.

Ante esa actitud, el jefe de la fuerza ordenó despejar para disolver a los manifestantes, surgiendo inmediatamente el choque.

Se repartieron abundantes palos, resultando heridos graves los obreros José Moraqueña, de 40 años, albañil, con un sablazo en la cabeza; Tomás Llorent y Juan Torrens, de heridas en los brazos.

Y leves, los también obreros Francisco Llagán, en el brazo derecho; Miguel Ventura, en la cabeza, y otros menos leves.

De la fuerza pública resultaron heridos el cabo Pablo Ortega y los guardias Celestino Jiménez y Tomás Algoti.

Durante el resto del día se han registrado nuevas colisiones, siendo la principal en la plaza de Rivalta.

La huelga de «La Vizcaya»

Bilbao 18.—Continúa en igual estado el conflicto que tienen planteado los obreros de «La Vizcaya».

Terminación de un conflicto

Córdoba 18.—Hoy ha quedado resuelto el conflicto que tenían planteado los obreros de Palma del Río.

Los tipógrafos de Palencia

Palencia 18.—Continúa en igual estado la huelga que hace varios días tienen planteada los tipógrafos de editoriales y periódicos.

Hoy se han entablado negociaciones que permiten creer será resuelto el conflicto.

Salón Regio

Hoy VIERNES 19 de Septiembre, de 1930

Sesiones desde las 3 y 1/2 de la tarde

La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la preciosísima comedia dividida en 2 partes, titulada

Antes que te cases...

3.º Formidable estreno de la muy emocionante producción dividida en 5 partes, titulada

EL HIJO DEL BANDIDO

Su interpretación corre a cargo del famoso caballista Bob Steele

A los increíbles precios de 30 céntimos butaca

En breve todo firmado irá al Regio durante su TEMPORADA OFICIAL 1930-31

Un niño de siete años comenta con acierto las obras de Shakespeare y de los principales clásicos griegos

Del suceso a bordo del «Manuel Arnús»

San Fernando 18.—La autoridad de Marina ha designado al oficial de la Armada señor Espinosa para que sostenga la defensa del médico señor Secade, durante el Consejo de guerra que se celebrará para juzgarle, por haber dado muerte a su esposa a bordo del «Manuel Arnús».

La precocidad de un niño de siete años. Lee y comenta el teatro de Shakespeare y los clásicos griegos

Santander 18.—Los periodistas han visitado esta tarde en su domicilio al doctor Rodríguez Soria, con objeto de ver a un hijo de éste de siete años de edad llamado Leopoldo, de quien se decía que había superado en precocidad a Menéndez y Pelayo, comparándolos a la misma edad.

El príncipe de Asturias a San Fernando

El Ferrol 18.—El príncipe de Asturias irá embarcado a San Fernando, en donde piensa asistir al acto de la jura de bandera de su hermano Juan, que, como se sabe, ingresó en la Escuela Naval.

Recogida de la edición de un periódico

Bilbao 18.—Por reproducir íntegro el discurso que el domingo pasado pronunciara en Logroño el ex

disputado socialista Indalecio Prieto y en el que se vertían conceptos duros para ciertas instituciones, ha sido recogida la tirada del diario «El Liberal».

La precocidad de un niño de siete años. Lee y comenta el teatro de Shakespeare y los clásicos griegos

Santander 18.—Los periodistas han visitado esta tarde en su domicilio al doctor Rodríguez Soria, con objeto de ver a un hijo de éste de siete años de edad llamado Leopoldo, de quien se decía que había superado en precocidad a Menéndez y Pelayo, comparándolos a la misma edad.

El niño Leopoldo Rodríguez ha leído más de mil volúmenes y comenta con acierto las obras de Shakespeare y las principales de los clásicos griegos.

La Prensa dedica extensas informaciones a este caso, verdaderamente excepcional.

EL AMOR IMPUESTO A TIROS

En Albolote, un joven dispara sobre su ex novia cuatro tiros, intentando suicidarse después

AGRESOR Y VICTIMA SE ENCUENTRAN EN GRAVE ESTADO

Un herido grave

Anoche, cuando recorriamos los centros oficiales, tuvimos conocimiento de que en el hospital de San Juan de Dios había ingresado, procedente de un pueblo vecino, un herido en estado gravísimo.

Y en efecto; nos trasladamos a aquel establecimiento benéfico, y pudimos comprobar que en la sala de San José se hallaba encamado un joven gravemente lesionado por un disparo de arma de fuego.

El médico de guardia don Juan Pulgar y el practicante señor Rueda, que asistieron al herido, nos manifestaron que éste ingresó en el Hospital próximamente a las nueve de la noche, procedente de Albolote, y acompañado de un guardia civil de aquel pueblo.

Con toda urgencia—agregaron—se procedió a practicarle la trepanación, pues presentaba una herida producida por arma de fuego en la región frontal, sin orificio de salida, con diferentes contusiones en igual sitio y erosiones en la mano derecha. El cráneo lo tenía completamente fracturado, con hundimiento de la bóveda.

El herido se llama José Cobos Pego, de 20 años de edad, y tiene su domicilio en esta ciudad en la calle del Correo Viejo, 22. Actualmente José tiene el oficio de marmolista.

Intervención del Juzgado

Del Hospital se dio conocimiento al Juzgado de guardia, personándose éste, que lo era el del Campillo, integrado por el juez señor Ruis Ló-

pez, el secretario señor Sánchez y el alguacil señor Calvo, procediendo a practicar las diligencias de rigor e intentando tomar declaración al herido, propósito que no se consiguió dada la gravedad de José.

En averiguaciones de lo sucedido

Como las noticias que se nos facilitaron en el Hospital acerca de las causas que pudieran producir las lesiones del herido fuesen confusas, enfilamos nuestras actividades re porteriles hacia otras fuentes de información más claras y precisas.

A tal fin nos trasladamos rápida mente en automóvil a Albolote donde interrogamos al guardia civil Antonio Merlo Zapata, que fué el que condujo al herido al Hospital.

Se trata de un drama pasional. Quiere reconciliarse con su novia, y al no conseguirlo dispara contra ella e intenta suicidarse

Según nos manifestó el indicado guardia, José había llegado a Albolote sobre las seis de la tarde, con el propósito de entrevistarse con su ex novia, una bella joven llamada Carmen Martín Villegas, de 19 años y vecina de Granada en la calle Correo Viejo, 25, que se hallaba en el cortijo denominado «Los Gatos», invitada por unos familiares suyos, arrendatarios de la finca.

La entrevista se llevó a cabo a presencia de dos muchachas, amigas de la referida joven.

El agresor, que llevaba el deliberado propósito de requerir a su ex novia nuevamente de amores, se incitó de ella una conversación a solas, y como ella se negara, presintiendo lo que su ex novia se proponía decirle, y le manifestara que todo había terminado entre ellos, José sacó rápidamente una pistola, disparándole hasta cuatro veces, y cuando vio caer en tierra a su victi-

El ex ministro señor Salvatella publica un mensaje dirigido a una alta personalidad

Interesante discurso del señor Alcalá Zamora en Sevilla

Futura combinación de gobernadores civiles

Madrid 18.—Se asegura que dentro de breves días será nombrado gobernador civil de Zaragoza el que actualmente desempeña el Gobierno de Santander, don Juan Díaz Canjé.

Al hacer ese nombramiento se hará una pequeña combinación en cuatro o cinco provincias.

Un mensaje del ex ministro Salvatella

San Sebastián 18.—Se ha recibido un mensaje, escrito por el ex ministro don Joaquín Salvatella, dirigido a una personalidad residente en esta ciudad, y el cual ha sido hecho público al mismo tiempo en el diario el «Pueblo Vasco».

Comienza diciendo el ex ministro

liberal que él ocupaba una cartera en el Gabinete García Prieto cuando advino el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, y niega rotundamente, como algunas personalidades han propalado, que los ministros entonces tuvieron conocimiento de ello, pues él no supo nada hasta que se les obligó a que abandonasen los cargos.

Hace a continuación extensas consideraciones personales.

Trata del mal que padece España y dice que para extirparlo precisa un Gobierno capaz de terminar con el caciquismo, aunque en ese Gobierno tuvieran que entrar hombres ajenos a la Monarquía.

Ese paso sería bien visto por el pueblo entero.

A continuación emite conceptos por los cuales la edición del «Pueblo Vasco» fué mandada recoger por el gobernador y puesto el hecho en conocimiento del fiscal de S. M.

El mensaje está firmado en Puerterrabia.

Interesante discurso del ex ministro señor Alcalá Zamora en Sevilla

Sevilla 18.—En el teatro de San Fernando se ha celebrado esta noche un mitin republicano, viéndose el coliseo abarrotado de público.

Habló en primer término el doctor Martín, quien hizo la presentación del señor Alcalá Zamora.

Al levantarse a hablar el ex ministro, fué saludado con una atronadora ovación.

Comenzó su discurso diciendo que la actitud del Gobierno es hipó-

crita, pues no siente el ideal democrático.

Hace a continuación grandes elogios del republicanismo, única verdad en que se puede hallar la verdadera democracia.

Analiza con gran acierto la época de Fernando VII y establece un paralelo muy apropiado con la de la Dictadura, fustigándola duramente.

Trata a continuación de las responsabilidades, y dice que éstas deben ser exigidas sin atender a las categorías de las personas que se hicieron ocreedoras a ellas, por muy alta que sea su jerarquía.

Combate con entereza a las clases sociales que se titulan de orden.

Define después lo que es una Monarquía Constitucional, pero en España no se conoce más que de nombre.

La última parte de su discurso la dedicó el señor Alcalá Zamora a hablar de la disciplina social y del régimen que necesita la Nación.

Al final de las muchas fases del interesante discurso del señor Alcalá Zamora, fué interrumpido con vivas y ovaciones.

El presidente y los periodistas

Madrid 18.—Esta noche conversó el general Berenguer con el ministro de Fomento y el subsecretario de la Presidencia.

A las nueve y media salió de su despacho del Ministerio del Ejército acompañado de su ayudante, para irse a comer.

Al ser abordado por los periodistas, les manifestó que la situación en Barcelona, era buena.

Hablando después de las impresiones que se tiene de provincias sobre el levantamiento de la censura, agregó que eran excelentes, haciendo algunas excepciones sobre periódicos de determinadas provincias.

Opina el ministro de Gracia y Justicia que la Prensa merece la libertad que se le ha dado

Circular del Supremo sobre el levantamiento de la censura

Madrid 18.—El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular a todas las Audiencias, recomendando que recuerden las circulares dirigidas con anterioridad por el Tribunal Supremo, con motivo del levantamiento de la censura, a fin de que se observe lo que dispone la Ley en lo referente a los delitos de imprenta.

Visitas al ministro de la Gobernación

Madrid 28.—Esta mañana el ministro de la Gobernación recibió numerosas visitas.

Luego el general Marzo marchó al ministerio del Ejército, en donde conferenció extensamente con el presidente del Consejo.

Hablando con el ministro de Instrucción

Madrid 18.—El ministro de Instrucción pública conversó esta mañana con los periodistas acerca de la dimisión del rector de la Universidad de Barcelona.

Dijo que tan pronto como tuvo noticias de la dimisión, le escribió para que la retirara, expresándole su satisfacción por sus servicios, inteligencia y laboriosidad.

El señor Tormo espera que el rector de Barcelona se hará cargo de las circunstancias y desistirá de su actitud.

Prosiguiendo su conversación con los informadores, el ministro anunció la publicación de una real orden autorizando a las Universidades para

que, a semejanza de como se eligen los alumnos representantes en el Consejo del Patronato Universitario, se verifique la elección de un estudiante que lleve la voz de sus compañeros en la apertura de curso. Esto—dijo—no es un mandato, sino una indicación.

Un periodista indicó al señor Tormo que la Federación Universitaria había adoptado medidas sobre asistencia a clase, y el ministro contestó que aun no tenía noticias de ello.

Otro informador preguntó si había dado cuenta en el Consejo de ayer de la conferencia con los rectores, contestando que habló algo de eso y que dio cuenta del escrito con sus opiniones.

En la Presidencia

Madrid 13.—El presidente del Consejo conferenció con los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación.

Después recibió al presidente del Tribunal Supremo, al capitán general de Madrid y al director general de Seguridad.

Conferencian los ministros de Gracia y Justicia y Fomento

Madrid 18.—El ministro de Gracia y Justicia estuvo este medio día en el ministerio de Fomento conferenciando con el señor Matos.

A la salida, los periodistas le preguntaron cuál ha sido el objeto de su visita y contestó que habían hablado sobre carreteras de Málaga.

—¿Ha leído usted la Prensa de la mañana?—interrogó un informador.

—Sí, la he leído, y está discretísima. La Prensa merece la libertad que se le ha dado y esa discreción es muy conveniente para todos.

VARIAS NOTICIAS

Los «precoces» legionarios de Albiñana asaltan la casa del periodista César Falcón y destrozan el mobiliario

En la Corte no se ha celebrado Pleno por falta de número

Madrid 18.—La Prensa se queja en sus ediciones de la tarde de que el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesión del Pleno que estaba convocada para hoy, porque no ha habido número suficiente de concejales.

Propone se les impongan multas para que cumplan con su deber.

Una hombrada de los legionarios de Albiñana

Madrid 18.—Esta noche se ha desarrollado un suceso en la Corte que ha producido gran indignación.

A las nueve, próximamente, cinco o seis personas desconocidas y que se titularon legionarios de España, se presentaron en la calle Luchana, 20, donde está el domicilio particular de la revista «Nosotros» y el domicilio particular del director don César Falcón, preguntando por éste y el redactor jefe.

Una doncella que les abrió la puerta les comunicó que no se hallaba nadie allí, contestando ellos

que iban dispuestos a matar a Falcón y al redactor jefe.

Al percatarse que no había ningún hombre en la casa, penetraron violentamente en el domicilio particular de César Falcón y rompieron todos los muebles, haciendo al mismo tiempo tres disparos, huyendo al cometer su fechoría.

La esposa del señor Falcón, que se hallaba en su casa, recibió tremenda impresión, teniendo que ser auxiliada.

Al ruido de las detonaciones acudieron los vecinos, dándose aviso a la Comisaría del distrito de Chamberí, personándose acto seguido el comisario y varios agentes, que realizaron una minuciosa inspección ocular.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia.

La Moda Práctica es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

NOTICIAS DE BARCELONA

Weyler en Barcelona

Barcelona 18.—En el correo de Palma de Mallorca llegó a este puerto el general Weyler, y esta noche saldrá para Madrid en el expreso.

No desembarcó a causa de su delicado estado de salud y no lo hará hasta esta noche.

El Círculo de la Unión Mercantil y el levantamiento de la Censura

Barcelona 18.—El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido un telegrama al Gobierno felicitándolo por el levantamiento de la censura y pidiéndole restituya al comercio y la industria la más amplia libertad en su desenvolvimiento.

El capitán general Weyler en grave estado

Barcelona 18.—Hoy ha permanecido todo el día en su camarote del barco que lo ha conducido desde Palma a esta ciudad, el ilustre general don Valeriano Weyler.

Mañana emprenderá su viaje a la Corte, acompañado de un médico.

Hemos tenido noticias de que el estado del general es grave, al extremo de que no puede sostenerse de pie, y para trasarse de un lugar a otro tiene que ser transportado.

Se sabe que la enfermedad dió comienzo a causa de una caída que dió el general hallándose en una finca de su propiedad.

AL PUBLICO

El renombrado Sañte Abaijón, Navas, 9, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que ha comenzado a recibir los géneros más elegantes de última novedad para la próxima temporada.

[No olvidarse] La sastrería de los elegantes exige: Navas, 9, pral.

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Cefal Merlán, 8, (Gran Vía)

Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

Lea V. todos los días

El Defensor de Granada

LA BOLSA

Madrid 18.—Interior, 92.25.

Amortizable 5 por 100, 75.50.

Amortizable 4 por 100, 72.25.

Banco de España, 598.50.

Tabacos, 233.50.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente

EL CAMINO PROVISIONAL DE RONDA, LAS IRREGULARIDADES EN EL CEMENTERIO, LAS AGUAS POTABLES Y OTROS ASUNTOS

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el alcalde señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Gómez Contreras, Gómez Jiménez, Ortega Molina, Tello, González Gómez (don Francisco y don Manuel) y Mena.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, dióse lectura a los asuntos que figuran en el orden del día, casi todos los cuales son aprobados sin discusión.

De conformidad con la petición del concejal don Gustavo Gallardo, se concede a éste un mes de licencia por ausentarse de esta capital, con objeto de gestionar asuntos particulares.

Se confirma un decreto del alcalde nombrando temporeros para la realización de los trabajos que se interesan por el presidente de la Junta Municipal del Censo, a don Rafael García Hernández, don Alfonso Tomás La Serrana, don Antonio Tomás Caños y don Manuel Velázquez.

El camino de ronda

Dase lectura al acta de recepción provisional de las obras del camino provisional de ronda entre la Avenida de Alfonso XIII y la calle del Solarillo, constituido por las calles de Canasteros, Fuente Nueva, Picón, Nevot, Casillas de Prats, Placeta de Gracia y Solarillo.

La pavimentación de estas obras fué objeto de contrata, adjudicada en 9 de Febrero de 1929 a don Rafael Martínez.

Después de haberse hecho un detallado estudio acerca del estado de las obras ya ejecutadas, se propone:

Primero.—Que se den por recibidas provisionalmente las obras correspondientes al adicional aprobado en 31 de Octubre de 1929, y modificado en 4 de Abril de 1930, y que comprende las obras efectuadas en las calles de Fuente Nueva, tramo entre las del Rector López Argüeta y Puente del Cristiano, y el Callejón del Picón, tramo entre dicho Puente y la calle del Gran Capitán, contándose a partir de esta fecha el plazo de garantía de un año, en el cual serán de cuenta del contratista las obras de conservación.

Segundo.—Que se reciban definitivamente, por haber transcurrido el plazo de garantía y encontrarse en buenas condiciones, las calles de Canasteros, callejón de Nevot y Casillas de Prats.

Tercero.—Que se reparen por el contratista los trozos correspondientes a las zanjas en la calle Solarillo y placeta de Gracia.

Cuarto.—Que sean reconstruidas totalmente con un firme apropiado las calles del Picón y del Gran Capitán, pero sin hacer responsable al contratista del deterioro producido en el afirmado, ajeno a la ejecución de la obra.

Quinto.—Que la calle de la Fuente Nueva, tramo comprendido entre la de Almona de San Juan de Dios y de López Argüeta, sea pavimentada de nuevo.

Sexto.—Que los postes de demarcación de zonas de afirmado deben ser considerados, cuando más, como de hormigón moldeado y pagarse solo los que están en condiciones.

Séptimo.—Que se forme precio contradictorio de transporte de tierras que afecte a las excavaciones hechas en el camino, pero no a la hecha en la caja, porque afectaría al precio del metro cuadrado de pavimento terminado, y además por haber sido trasladado a caballeros, o a los terraplenes que han sido precisos en la ejecución de las calles que pueden ser consideradas como caballeros.

Octavo.—Que quede únicamente como fianza la parte correspondiente a los tramos recibidos provisionalmente, y se devuelva el sobrante teniendo en cuenta que la parte que queda como fianza será precisamente el 10 por 100 del presupuesto de contrata de las dos calles.

El acta precedente fué autorizada por el teniente de alcalde delegado de Fomento señor Gómez Contreras, el teniente de alcalde delegado de Policía urbana señor Mena, el concejal don Santiago Oliveras y el ingeniero de caminos señor Nobell, prestando su conformidad el contratista don Rafael Martínez.

En la referida acta de recepción aclara el ingeniero que la pavimentación del callejón de la Fuente Nueva, entre las calles de la Almona y Rector Argüeta, ha sufrido deterioros a consecuencia de la mala calidad del subsuelo y escapes de aguas, sin que pueda ser atribuido a la mala construcción. Por este motivo justifica el hecho de haberse variado la rasante en un tramo para hacer el enlace en la Fuente Nueva.

El señor Gómez Contreras llama la atención de sus compañeros acerca de la necesidad, por las razones expuestas anteriormente, de rehacer la obra de la Fuente Nueva, y ruega al Cabildo estudie detenidamente el asunto para imponerse de él, a cuyo efecto propone que se sobre la mesa para mayor conocimiento de los señores de la Permanente.

El señor Gómez Jiménez le parece bien la proposición del primer teniente de alcalde, solicitando que los técnicos emitan informe relativo a la forma en que puedan subsanarse los defectos en el subsuelo de dicha vía.

Con esta adición se aprueba lo propuesto por el señor Gómez Contreras.

El señor Gómez Contreras manifiesta que para la pavimentación de la calle de San Jerónimo se carece del bordillo necesario, siendo preciso proveerse de este material, para lo cual hay tres procedimientos: Formar un precio contradictorio, que no es legal; adquisición del bordillo al contratista que efectúa las obras en la calle de San Juan de Dios, o la ejecución de la obra por administración, al mismo tipo de contrata.

El señor Gómez Contreras estima que el procedimiento a seguir es el segundo, por ofrecer más ventajas al Municipio, acordándose de conformidad.

Una dimisión

Dase lectura a un escrito del ayudante de caminos dimitiendo su cargo, y el señor Gómez Jiménez expresa que debe constar en acta la satisfacción del Cabildo por los buenos servicios que prestó dicho funcionario, proponiendo que la plaza que queda vacante se amortice, lo mismo que la del ingeniero, cuando éste tenga que cesar.

El alcalde se suma a los elogios dedicados por el señor Gómez Jiménez al aludido funcionario, y respecto a las amortizaciones propuestas por el segundo teniente de alcalde, sin que ello signifiquen perjuicios de ninguna clase, dice que debe aplazarse hasta que se termine la pavimentación de las diez y nueve calles que actualmente están levantadas y que la disolución y acoplamiento de los servicios encomendados a dichos señores sea objeto de un plan de organización que se traiga cuando las circunstancias lo permitan.

La forma con que hay que atender a la pavimentación de dichas calles, cuando cese el ayudante del ingeniero, será también objeto de un meditado estudio, como garantía que coadyuve al mejor acierto.

Se acuerda llevar este asunto al próximo Cabildo, para acordar lo que proceda.

Otros asuntos

Al darse cuenta de la dimisión presentada por uno de los vocales que forman el Tribunal de oposiciones para las plazas de médicos de la Beneficencia, el señor González Gómez (don Manuel), interesa se haga una consulta al decano de la Facultad de Medicina, para que indique la persona que puede sustituir al dimitionario.

Se da cuenta de un escrito presentado por los miembros que integran la Hermandad de San Miguel, ofreciendo celebrar diversos festejos el día 29 del actual, mediante una subvención del Ayuntamiento.

Como propone el señor Gómez Contreras, este asunto pasa a informe del delegado de Fiestas.

Igual acuerdo recae en otro escrito presentado por la Hermandad de Santo Cristo de la Vedra, que solicita el concurso del Ayuntamiento para el mayor esplendor de las fiestas que se celebrarán en el barrio de San Lázaro.

El camino de la Zubia

El Cabildo queda enterado del informe emitido por los técnicos municipales, acerca de la cesión a la Diputación provincial de un trozo del camino de la Zubia.

El señor Gómez Contreras dice que el Ayuntamiento economiza con esto unas tres mil pesetas, pero entendiendo que al pasar a posesión de la Diputación dicho camino, puede perjudicarse el Municipio cuando este proyectara efectuar obras en el mismo.

Por este motivo entiendo no debe resolverse nada sobre este asunto, que merece mayor meditación, hasta que los técnicos informen.

Lo del Cementerio

El secretario señor Horques da lectura a la sentencia recaída en el expediente instruido por el teniente de alcalde don Manuel González Gómez, con motivo de las inhumaciones y exhumaciones en el Cementerio.

Por dicho fallo se amonesta al personal que intervino en los servicios de la necrópolis, y se castiga al administrador del Cementerio a que abone las cantidades en que resulten perjudicadas las familias reclamantes.

El señor Ramírez Antrás elogia al señor González Gómez por su acierto y espíritu de justicia en la resolución de este expediente, y propone, acordándose por unanimidad, que se acepte en absoluto todo lo hecho por el referido teniente de alcalde.

El señor González Gómez da las gracias y hace resaltar que ha sido benévolo en la imposición de sanciones, por haber comprobado que no hubo mala fe por parte del personal, pero sí negligencia, y que en caso de exigirse otras responsabilidades en ellas, hubieran incurrido los tenientes de alcalde de anteriores Ayuntamientos.

El señor Gómez Jiménez felicita también a su compañero, y después habla de los servicios en el Matadero, entendiéndose que para vender la carne deben proveerse de la necesaria autorización del negociado correspondiente.

Las aguas potables y la Casa de Correos

Pregunta al alcalde si ha firmado la escritura de las aguas potables con la Compañía General de Electricidad, manifestando que los concejales que asistieron al Pleno, al ver al señor Ramírez Antrás tan serio, creyeron que iba a firmar dicha escritura.

El señor Gómez Jiménez agrega que este asunto es «mucho toro para un novillero», y por eso es necesario que se convoque inmediatamente a un Pleno extraordinario para tratar de esta cuestión.

El alcalde dice que podría demorar la respuesta por no estar sometido a iniciativas ajenas, e indica al señor Gómez Jiménez que en las cosas municipales, sea cual fuere su temperamento, serio o jocoso, tiene una seriedad esencial y fundamental.

Insiste en que está dispuesto a firmar la escritura, y dice que si no lo ha hecho hasta ahora es porque de los acuerdos adoptados en el último Pleno hay que obtener las certificaciones correspondientes, y en vista de ellas proceder a la ejecución de lo acordado, para lo cual ha tenido que recabar de Madrid antecedentes respecto a la consignación de la cantidad y el tiempo que ésta estaría a disposición del Municipio.

Muestra su deseo de que se celebre inmediatamente un Pleno extraordinario para resolver lo de la Casa Correos y examinar las cuentas del año anterior.

Con referencia a este último extremo elevó consulta al ministerio de la Gobernación, habiendo contestado que no es incumbencia de la Dirección General de Administración la resolución de este asunto, sino del ministerio de Hacienda, adonde se ha dirigido, suplicando la mayor urgencia en la resolución de los extremos consultados.

Indica el señor Gómez Jiménez que él y los preguntones, en nombre de los cuales he hablado, ya saben los motivos de no haber firmado la escritura y de no haber convocado el deseado Pleno extraordinario.

El señor Gómez Contreras dice que se acordó reunir a las Comisiones de Fomento, la de Hacienda y la de Revisión, para el examen de las cuentas, habiendo ya cursado las oportunas convocatorias.

Expresa también que se cumplió el acuerdo del último Pleno, relativo al recurso del convento de Santo Domingo, habiendo designado en Madrid, para que represente a la Corporación municipal, al procurador don Eduardo Morales Díaz.

De Abastos

El señor Gómez Jiménez se ocupa del asunto de la leche, y dice que los resultados han sido buenos, merced a la intervención de los inspectores honorarios, pese a quien pese.



En la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE hallaréis una croceta pura de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fosfato de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios.

Refiriéndose a las ventas de carnes, dice que nada podrá hacerse útil mientras no se suprima radicalmente la venta ambulante.

El barrio Figueras

El alcalde habla de la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de una casa propiedad de D. Manuel Conde Alcalá para dar entrada al barrio de Figueras, cuya venta se concertó en treinta y tantas mil pesetas.

Expresa que al pagar esta cantidad al propietario del edificio, el señor Conde se ha negado a recibir la expresada suma con el descuento de unas 400 pesetas por el impuesto municipal.

A propuesta del señor Gómez Contreras se acuerda que este asunto pase a informe de Contaduría por si existiera algún precepto legal que aconseje la entrega sin descuento de la expresada suma.

Las plazas públicas

El señor Ortega Molina se ocupa de las plazas públicas de la ciudad e interesa se proceda al arreglo de todas las que existen, pudiéndose empezar por la de los Lobos, para lo cual estima debe confeccionarse un proyecto de embellecimiento.

El señor Gómez Jiménez pregunta al delegado de Fomento que cuando se procederá al relleno de la Avenida de Alfonso XIII, y la contestación queda pendiente.

A propuesta del señor Tello se acuerda que los zócalos de urral ta que existen en el depósito del Ayuntamiento, y que donó la Casa Uralita, sean destinados a las oficinas de la Audiencia por no tener aplicación en el Municipio.

Intereses provinciales

Inauguración de un camino vecinal de Orce a la carretera de Cúllar Baza a Huéscar

Una nueva obra de la Diputación granadina: la construcción e inauguración de un camino vecinal en un pueblecito, a ciento cincuenta kilómetros de nuestra ciudad.

Con ello basta para significar el despliegue de las actividades de aquella Corporación y sus ímpetus en pro de los intereses provinciales.

El señor Sánchez Benavides, re presentando a la Diputación y acompañado del ingeniero jefe de Obras Públicas don Julio Moreno Martínez, con el ingeniero autor del proyecto del indicado camino don Juan Lozano Ruiz y el director de Vías y Obras don Francisco Pelayo Navarro, salieron el miércoles de Granada para Orce, en automóvil, para asistir a la inauguración del camino vecinal de referencia.

En el empuje de la carretera de Huéscar a Orce, principio del camino construído, esperaban a aquéllos el alcalde del susodicho pueblo don Miguel García de la Serrana, el párroco local don Picardo Beas, secretario del Ayuntamiento don Alberto García Serrano, el abogado don Juan Manuel Sánchez Carreño y el médico titular don Francisco Sánchez de las Eras.

También se encontraban allí el ayudante de Obras Públicas don José Molina, el maestro de obras don Miguel Navarro Díaz, e invitados por don Manuel Sánchez, los representantes de la Prensa granadina, que también salieron de Granada.

Ya reunidos, se procedió a la inauguración del camino, bendiciendo el terreno el párroco señor Beas, haciéndose más tarde las pruebas de rigor.

La carretera es de 8.882 metros de longitud y su anchura es de seis metros más uno de firme, habiéndose elevado su coste a 155.859 11 pesetas; el camino construído está perfectamente adaptado a las exigencias modernas.

Las obras las contrató el Ayuntamiento de Orce con la cooperación material y desinteresada del señor Sánchez Carreño. De la parte dirigente de ellas estuvo encargado el señor Navarro Díaz.

El ingeniero jefe de Obras Públicas señor Moreno sacó buenas impresiones de la solidez y buena construcción del camino inaugurado.

Un banquete

Terminado aquel acto, los allí reunidos se dirigieron a Orce, donde por el señor Sánchez Carreño fueron invitados con un ágape.

A la mesa se sentaron don Julio Moreno, don Juan Lozano, don Manuel Sánchez, don Francisco Pelayo, don José Molina, don Juan Manuel Sánchez Carreño, don Miguel Navarro, el párroco y coadjutor don Ricardo Beas y don Antonio Landeras, don Miguel y don José García de la Serrana, don Juan Sánchez Luján, don Prisco Aguirre, don Francisco Sánchez, don Alber-

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods, including Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas 4 por 100, Cédulas 5 por 100, Cédulas 6 por 100, Tesoro 4,75 por 100, Banco Hispano Americano, de España, Español Río la Plata, Central Mexicano, Azucareras, Acciones Preferentes, narias, Acciones Tabacos, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras esterlinas, Dólar, Explosivos.

P. del Castillo Segovia MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 625 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 16 indigentes.



Enviamos gratuitamente nuestro folleto especial muy práctico, muy ameno y muy ilustrado.

Sucesos en la provincia UN NIÑO ATROPELLADO Y MUERTO POR UNA CAMIONETA

A las tres y media de la tarde del 15 del actual fué atropellado y muerto en la calle Real de Pinos Puente, kilómetro 63 de la carretera de Alcaudete a Granada, en el sitio conocido por Puente de la Virgen de las Angustias, el niño de siete años Manuel Fernández Maya, por la camioneta matrícula de Granada 1.796, que conducía el vecino José Santiago Lafuente Zafra, y cuyo vehículo es propiedad del vecino de Granada Juan Vicente Rodríguez Sierra.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso e instruyó las oportunas diligencias sumarias.

La maltratan y la arrojan a un bosque de zarzas

A la Guardia civil de Albuñol denunció la moradora del cortijo Coscado Alto, Encarnación Rodríguez Arzéz, que había sido maltratada de palabra y obra y arrojada a un bosque de zarzas, donde la dieron infinidad de golpes con piedras y

hojas de chumberas por sus vecinos Marcos Antequera Romera y por su esposa Amparo Antequera Acosta, resultando Encarnación con varias heridas y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El matrimonio referido, al ser detenido, confesó haber realizado la agresión a título de venganza, por una calumnia que la Encarnación había acumulado a ellos; pero como resultaba falso lo expuesto y la referida Amparo hizo lo propio con una niña de Encarnación, llamada Antonia Rodríguez Antequera, todos fueron detenidos y se instruyó el correspondiente sumario.

Sustraeñ agay suñ detenidos

Por la Guardia civil de Orgiva han sido detenidos en Cañar los vecinos Rafael Vilchez, Antonio Vilchez Lozano, Ángel Custodio Expósito y Antonio Custodio, por haberles comprobado una sustracción de aguas cometida a la Comunidad de labradores regantes.



Sucesos de ayer

Pisado por una bestia

Fuó asistido en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Churrriana de la Vega, Antonio Yáñez Molinero, de una contusión en el pie izquierdo que le produjo una caballería de su propiedad, al pisarle.

Un chófer generoso

Antonio Capilla, chófer del auto 2049 de la matrícula de Granada, se sintió generoso, y por tal causa invitó a la «paloma torcaz» Dolores Martín a dar un paseito por la carretera de Jaén.

Al llegar al ventorrillo de Juanito libaron más de la cuenta y allí fué el remate final de estas juerguécitas.

Capilla se sintió farruco y le dió una «arta» de «gofetás» a la Dolores, que se le quitaron hasta las ganas de pasearse en automóvil, viniendo a pie al hospital, donde le asistieron de contusiones en la cadera derecha, hombro, cara y brazos.

Se cae de un tranvía, lesionándose gravemente

Al apearse de un tranvía en Santafé la vecina de dicha ciudad Manuela García Alonso, tuvo la desgracia de caerse al suelo, dándose un fuerte golpe en la cadera derecha.

Trasladada al hospital de San Juan de Dios de esta capital, le fué practicada asistencia facultativa, calificando su estado de grave.

Chófer, que «cobra»

A requerimientos de Manuel Laraño Capeli, chófer con parada en el punto de la plaza de Bibarrabla, fué detenido por guardias de Seguridad Felipe Lozano Contreras, porque insultó al primero y después le dió algunas «tortas», sin consecuencias.

Las víctimas del trabajo

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde el obrero mecánico Patricio López Tallón, de 16 años.

Este presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha y erosiones en la cara dorsal de la misma.

El accidentado sufrió las lesiones cuando trabajaba en un torno en la fábrica de San Isidro, donde presta sus servicios.

Las caídas

En la Casa de Socorro se presentaron varias personas lesionadas al caer.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS Oficinas y Exposición: Reyes Católicos, 44. Teléfono 2060. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467. Almacenes, Gran Vía, 46. Teléfono 2542.

Casa LEYVA Maíz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera Clase acreditadísima de esta casa. de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada Semilla de alfalfa de Provenza. JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y apenosas Máximo rendimiento. Mínimo consumo CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles GRANADA BOMBAS ORGA Las mejores para el tra-siego de vinos y aceites INSTALACIONES COM- PLETAS DE MOLINOS ACEITEROS Entregas inmediatas.

Ultima hora local

En un muro de la iglesia de San Ildefonso explotó esta madrugada un petardo

En la madrugada de hoy, desde el cuartel de Infantería se dió aviso por teléfono a la Comisaría de Vigilancia de que en un muro de la iglesia de San Ildefonso había explotado un petardo.

OTROS SUCESOS

Alarma en el Salón Regio

Cuando mayor era anoche la concurrencia en el Salón Regio, un desconocido dió la voz de «Fuego», produciéndose la natural alarma.

Vuelco de una camioneta

En la carretera de Pinos Puente volcó una camioneta de esta matrícula, cayendo sobre la vía del tranvía.

Un niño se lesiona gravemente al caer por unas escaleras

En su domicilio, Cruz de Lagos, dió una grave caída el niño de siete años José Amador Velasco.

Unos pedos le acometen con palos y navajas

Cuando transitaba por la calle de San Jerónimo Francisco Barbero Medina, le salieron al paso dos individuos en completo estado de embriaguez, agrediendo a inopinadamente con palos y navajas.

NUEVA PLAZA DE TOROS

La corrida del domingo

El triunfo de Solórzano en Bilbao y el obtenido en Arganda por Atarfeño, hacen aumentar el interés de despertar la gran corrida del domingo próximo a su solo anuncio.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros 19, a 3,30; novillos, 0, 0,00; toros 1, a 3,30; bueyes, 0 a 0,00 vacas 2, a 2,95; vacas de rastra 0, 0,00; borregos, 81, a 3,50; carneros 0, a 0,00; chotos 8, a 3,10.

Señoras

El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Vino bueno y barato

Probarlo y os convenceréis. El mejor vino y más barato lo expende Manuel García. Fábrica Vieja, 7. Vino blanco y tinto a cincuenta céntimos litro. Cuatro litros 1,75. Ocho litros 3,50.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección tercera.—Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección cuarta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección quinta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección sexta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección séptima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección octava.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

El suceso de la Cárcel

El director de la Prisión provincial don Maximiliano Rodríguez Casanova nos ruega la publicación del considerando con que la Dirección General de Prisiones, en 13 del actual, resuelve y termina el expediente gubernativo que se instruyó en esta Prisión por los alborotos de presos ocurridos el día 14 del pasado mes.

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Sevilla.—Alcalá del Río, auxiliaría de párvulos para maestra, 2.334 habitantes, por resultados del tercer turno; y Fuentes de Andalucía, 7.367, también por resultados del tercer turno.

En la provincia de Zamora.—Almaraz de Duero, de niños para maestro, 1.136 habitantes, por jubilación; Palenzuela de las Cuevas o San Vicente de la Cabeza, mixta para maestra, 279, por defunción; Badilla, mixta para maestro, 498, por jubilación; Malillos, 199, Calzada de Tora (Vega de Tera), mixta para maestra, 375.

SUBVENCIONES

Colegio de la Divina Pastora de Benavides Orbigio (León), 200 pesetas; Colegio de la Inmaculada Concepción de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 200 pesetas; Colegio de Isabel la Católica de Valencia, 200, y Centro de Instrucción de las Damas Protectoras del Obrero de Madrid, 15.000.

En la Diputación

Lo que dice el presidente

El señor Montes Garzón ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: «He visto con extrañeza en el «Noticiero» de ayer un suelto referente al pago de personal subalterno del Dispensario Antituberculoso, y les ruego hagan constar que ese centro beneficia de parte del Patronato de la Lucha Antituberculosa, no de la Diputación, y que ésta sólo paga para las referidas atenciones una subvención anual de cinco mil pesetas, de las que tiene abonadas dos mil quinientas del primer semestre.

LEA USTED

“Heraldo de Madrid”

Con este aparato queda suprimida la humedad, perjudicial a los alimentos conservados, por la ausencia del hielo.

Señoras

El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Vino bueno y barato

Probarlo y os convenceréis. El mejor vino y más barato lo expende Manuel García. Fábrica Vieja, 7. Vino blanco y tinto a cincuenta céntimos litro. Cuatro litros 1,75. Ocho litros 3,50.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección tercera.—Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección cuarta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección quinta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección sexta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección séptima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección octava.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección novena.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección décima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección undécima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección duodécima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección decimotercera.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

El suceso de la Cárcel

El director de la Prisión provincial don Maximiliano Rodríguez Casanova nos ruega la publicación del considerando con que la Dirección General de Prisiones, en 13 del actual, resuelve y termina el expediente gubernativo que se instruyó en esta Prisión por los alborotos de presos ocurridos el día 14 del pasado mes.

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Sevilla.—Alcalá del Río, auxiliaría de párvulos para maestra, 2.334 habitantes, por resultados del tercer turno; y Fuentes de Andalucía, 7.367, también por resultados del tercer turno.

En la provincia de Zamora.—Almaraz de Duero, de niños para maestro, 1.136 habitantes, por jubilación; Palenzuela de las Cuevas o San Vicente de la Cabeza, mixta para maestra, 279, por defunción; Badilla, mixta para maestro, 498, por jubilación; Malillos, 199, Calzada de Tora (Vega de Tera), mixta para maestra, 375.

SUBVENCIONES

Colegio de la Divina Pastora de Benavides Orbigio (León), 200 pesetas; Colegio de la Inmaculada Concepción de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 200 pesetas; Colegio de Isabel la Católica de Valencia, 200, y Centro de Instrucción de las Damas Protectoras del Obrero de Madrid, 15.000.

En la Diputación

Lo que dice el presidente

El señor Montes Garzón ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: «He visto con extrañeza en el «Noticiero» de ayer un suelto referente al pago de personal subalterno del Dispensario Antituberculoso, y les ruego hagan constar que ese centro beneficia de parte del Patronato de la Lucha Antituberculosa, no de la Diputación, y que ésta sólo paga para las referidas atenciones una subvención anual de cinco mil pesetas, de las que tiene abonadas dos mil quinientas del primer semestre.

LEA USTED

“Heraldo de Madrid”

Con este aparato queda suprimida la humedad, perjudicial a los alimentos conservados, por la ausencia del hielo.

Señoras

El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Vino bueno y barato

Probarlo y os convenceréis. El mejor vino y más barato lo expende Manuel García. Fábrica Vieja, 7. Vino blanco y tinto a cincuenta céntimos litro. Cuatro litros 1,75. Ocho litros 3,50.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección tercera.—Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección cuarta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección quinta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección sexta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección séptima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección octava.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección novena.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección décima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección undécima.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección decimotercera.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19 Sección decimocuarta.—Causa del Juzgado de Baza, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Crónica de la provincia

Desde Pullanillas

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Remedios se celebrarán en este pueblo, durante los días 20, 21 y 22 los tradicionales festejos, que sujetos al programa siguiente, prometen ser de lo más lucido.

Día 20.—A las doce, repique general de campanas y disparo de cohetes y palmas reales, que anunciará el comienzo de las fiestas; por la noche, gran castillo de fuegos artificiales, velada, bailes públicos e iluminación en la plaza y calles céntricas.

Día 21.—Diana, solemne función religiosa, en la que predicará nuestro digno cura párroco; por la tarde, elevación de globos y fantoches; por la noche, procesión de Nuestra Señora de los Remedios, quemándose durante el itinerario preciosos juegos de pirotección y acto seguido, iluminación general, veladas y bailes públicos.

Día 22.—Por la mañana en la plaza, cuecas de las más variadas y divertidas clases; carreras de cintas en bicicleta; al mediodía, banquete a los mayordomos y por la noche, y como final de fiestas, otro magnífico castillo, veladas, iluminaciones, concierto por la banda de música y retreta.

Fiestas en Beas de Granada

Con motivo de las fiestas que se celebran en Beas de Granada durante los días 20, 21 y 22 de Septiembre, se ha organizado el programa siguiente:

Día 20.—A las doce, repique general de campanas y disparos de cohetes y palmas reales; a las siete de la tarde, entrada de la banda de música del Ave María; a las ocho, procesión del Santo Rosario; a las nueve, castillo de fuegos artificiales; a las diez, bailes públicos en la plaza de la Constitución; después, obsequio en el Ayuntamiento; a las cuatro de la tarde, bailes públicos, en la hermosa explanada del Egido; al

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Otro del Juzgado del Salvador, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Otro del Juzgado del Salvador, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Otro del Juzgado del Salvador, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Otro del Juzgado del Salvador, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Otro del Juzgado del Salvador, contra José de la Plata López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección judicial

Señalamientos para el día 19

Sección primera.—Causa del Juzgado del Campillo, contra Antonio Mavit, por estufa; ponente, señor Pomares; abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Rivero y Rivas, y secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Baza, contra Francisco Rodríguez, por hurto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cantero; procurador, señor Martín Quesada, y secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Yáñez López, por raptor; ponente, señor Zarzo; letrado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Crónica de la provincia

Desde Pullanillas

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Remedios se celebrarán en este pueblo, durante los días 20, 21 y 22 los tradicionales festejos, que sujetos al programa siguiente, prometen ser de lo más lucido.

Día 20.—A las doce, repique general de campanas y disparo de cohetes y palmas reales, que anunciará el comienzo de las fiestas; por la noche, gran castillo de fuegos artificiales, velada, bailes públicos e iluminación en la plaza y calles céntricas.

Día 21.—Diana, solemne función religiosa, en la que predicará nuestro digno cura párroco; por la tarde, elevación de globos y fantoches; por la noche, procesión de Nuestra Señora de los Remedios, quemándose durante el itinerario preciosos juegos de pirotección y acto seguido, iluminación general, veladas y bailes públicos.

Día 22.—Por la mañana en la plaza, cuecas de las más variadas y divertidas clases; carreras de cintas en bicicleta; al mediodía, banquete a los mayordomos y por la noche, y como final de fiestas, otro magnífico castillo, veladas, iluminaciones, concierto por la banda de música y retreta.

Fiestas en Beas de Granada

Con motivo de las fiestas que se celebran en Beas de Granada durante los días 20, 21 y 22 de Septiembre, se ha organizado el programa siguiente:

Día 20.—A las doce, repique general de campanas y disparos de cohetes y palmas reales; a las siete de la tarde, entrada de la banda de música del Ave María; a las ocho, procesión del Santo Rosario; a las nueve, castillo de fuegos artificiales; a las diez, bailes públicos en la plaza de la Constitución; después, obsequio en el Ayuntamiento; a las cuatro de la tarde, bailes públicos, en la hermosa explanada del Egido; al